

Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares

ACTA I

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE OGIJARES PARA SU ADJUDICACIÓN POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: 17/2024PMC.

- Presidente: D^a. Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Ogíjares.
- Secretaria: D^a M^a Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento de Ogíjares.
- Vocal: D Ángel Martín-Lagos Carreras, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Ogíjares.
 - Vocal: D^a Penélope García Vargas, Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Ogíjares

Siendo las 8:00 horas del día 3 de septiembre de 2024, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la apertura electrónica de los archivos "A" que incluyen la documentación administrativa de las empresas que han concurrido al procedimiento de referencia, quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificidades contenidas en la Disposición Adicional 2^a apartado 7 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras la validación en la Plataforma de Contratación Electrónica se procede a acceder a los archivos presentados, constando la presentación de ofertas dentro del plazo establecido (27/08/2024 a las 19:00 horas) por cinco licitadores:

Nº ORDEN	EMPRESA LICITADORA	CIF/NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	GRANALOHA SL	B18999102	27-08-2024 13:50
2	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL	B29831112	27-08-2024 15:44
3	EBONE SERV EDUC DEPORTE, SL	B73405599	27-08-2024 16:03
4	LUDIBE INTEGRAL SL	B19638790	27-08-2024 17:09
5	SENIORS ASISTENCIA, SL	B18625285	27-08-2024 18:35



Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares

FUERA DE PLAZO

- NINGUNA

Admitida las cinco empresas cuya presentación de oferta consta dentro de plazo, se procede a la apertura electrónica de los archivos presentados incluidos en el sobre único cuyo resultado fue el siguiente:

- **GRANALOHA SL**, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: declaración responsable.
 - o Anexo II-2: oferta económica. La empresa oferta un importe de 23,24 euros/hora.
 - o Anexo II-3 otros criterios evaluables automáticamente. La empresa asume los siguientes compromisos:
 - Organización anual de la feria del ocio.
 - Bolsa adicional de 150 horas anuales.
 - o Anexo V: compromiso de adscripción de medios.
 - o Anexo VI: declaración responsable sobre subcontratación. La empresa declara que no tiene previsto subcontratar.
 - o Autorización de consulta de datos por la administración.
- **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL**, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: declaración responsable.
 - o Anexo II-2: oferta económica. La empresa oferta un importe de 24,17 euros/hora.
 - o Anexo II-3 otros criterios evaluables automáticamente. La empresa asume los siguientes compromisos:
 - Organización anual de la feria del ocio.
 - Bolsa adicional de 150 horas anuales.
 - o Anexo V: compromiso de adscripción de medios.
 - o Anexo VI: declaración responsable sobre subcontratación. La empresa declara que no tiene previsto subcontratar.
 - o Autorización de consulta de datos por la administración.
- **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, SL**, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: declaración responsable.
 - o Anexo II-2: oferta económica. La empresa oferta un importe de 22,76 euros/hora.



Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

- o Anexo II-3 otros criterios evaluables automáticamente. La empresa asume los siguientes compromisos:
 - Organización anual de la feria del ocio.
 - Bolsa adicional de 150 horas anuales.
 - o Anexo V: compromiso de adscripción de medios.
 - o Anexo VI: declaración responsable sobre subcontratación. La empresa declara que no tiene previsto subcontratar.
 - o Autorización de consulta de datos por la administración.
- **LUDIBE INTEGRAL SL**, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: declaración responsable.
 - o Anexo II-2: oferta económica. La empresa oferta un importe de 22,29 euros/hora.
 - o Anexo II-3 otros criterios evaluables automáticamente. La empresa asume los siguientes compromisos:
 - Organización anual de la feria del ocio.
 - Bolsa adicional de 150 horas anuales.
 - o Anexo V: compromiso de adscripción de medios.
 - o Anexo VI: declaración responsable sobre subcontratación. La empresa declara que no tiene previsto subcontratar.
 - o Documentación no requerida en este momento procedimental (nota aclaratoria y escrituras sobre cambio denominación, certificado ROLECE, declaración relativa a la solvencia técnica, modelo IDP1 relativo a la solvencia económica).
 - o Autorización de consulta de datos por la administración.
 - **SENIORS ASISTENCIA SL**, aporta la siguiente documentación electrónica:
 - o Anexo II-1: declaración responsable.
 - o Anexo II-2: oferta económica. La empresa oferta un importe de 22,43 euros/hora.
 - o Anexo II-3 otros criterios evaluables automáticamente. La empresa asume los siguientes compromisos:
 - Organización anual de la feria del ocio.
 - Bolsa adicional de 150 horas anuales.
 - o Anexo V: compromiso de adscripción de medios.
 - o Anexo VI: declaración responsable sobre subcontratación. La empresa declara que no tiene previsto subcontratar.
 - o Autorización de consulta de datos por la administración.



Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

Tras el análisis de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas que han concurrido al presente procedimiento al haber presentado sus ofertas en el plazo establecido y de forma correcta y encontrarse inscritas en ROLECE:

- GRANALOHA SL.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL.
- EBONE SERV EDUC DEPORTE, SL.
- LUDIBE INTEGRAL SL.
- SENIORS ASISTENCIA, SL.

SEGUNDO.- Solicitar a D. Pablo De Torres López, Técnico de Deportes del Patronato Municipal de Deportes, informe técnico de valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación que establece el apartado 20.A) del anexo I del PACP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

